

**Programa y Syllabus**  
**DERECHO PROCESAL VI**  
**PROGRAMA**

<b>Profesor/a a cargo</b>	<b>MARCELO EDUARDO CHANDIA PEÑA</b>
<b>1.Nombre de la actividad curricular</b>	Derecho Procesal IV Derecho Procesal Penal
<b>2. Unidad Académica/ organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b>	Departamento de Derecho Procesal
<b>3.Ciclo y Línea de Formación:</b>	Formación básica
<b>4.Carácter de curso</b>	Obligatorio
<b>5.Semestre en que se imparte</b>	Sexto semestre
<b>6. Número de créditos SCT - Chile</b>	5 SCT
<b>7. Horas de trabajo</b>	Semestral real 135 horas Cantidad de horas presenciales: 49 horas (3,5 horas semanales) Cantidad de horas no presencial 86 horas
<b>8. Requisitos</b>	Derecho Procesal III
<b>9. Descripción del curso</b>	<p>El curso de Derecho Procesal IV comprende el estudio del sistema de justicia penal como una política pública que permite y legitima la aplicación del ius puniendi estatal a través de un diseño institucional garante de los derechos fundamentales de los intervinientes.</p> <p>En ese tránsito supone el estudio de la conformación orgánica del sistema procesal penal, las funciones de los órganos intervinientes, el modelo del sistema, sus principios y valores preponderantes, así como sus principales procedimientos, mecanismos de resolución e impugnación.</p> <p>Asimismo, se busca que se comprenda el rol del sistema de justicia penal en el contexto de un Estado de Derecho respetuoso de los Derechos Humanos de sus ciudadanos/as, en el contexto del ejercicio de la pretensión punitiva del estado, como su titular monopólico, respecto de los y las imputados.</p>
<b>10. Propósito General del curso</b>	<p>El curso de Derecho Procesal IV versa sobre el estudio de las instituciones fundamentales del Proceso Penal desde su orgánica, su funcionamiento, sus principios y la vinculación de la persecución penal estatal con el ejercicio del ius puniendi estatal y el derecho penal sustantivo.</p> <p>A su vez, se presenta como un repaso a las instituciones que configuran el debido proceso, tanto a nivel constitucional como</p>

	<p>a nivel de Tratados Internacionales ratificados por Chile, tales como la presunción de inocencia, el derecho a un juicio oral y público, el derecho a no ser juzgado por comisiones especiales y a la libertad del imputado como regla general. Reflexiona sobre el régimen de recursos en general y, en especial, sobre el recurso de nulidad y su rol en el diseño del sistema de justicia penal.</p> <p>Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes: (i) conozcan y comprendan el sistema procesal penal chileno y sus principales principios y características; (ii) conozcan y comprendan la relación existente entre los/as intervinientes en el proceso penal, la separación de funciones y las competencias de los órganos públicos que intervienen en el proceso; (iii) conozcan y comprendan la estructura del proceso y las acciones penales y civiles que en él pueden hacerse valer; (iv) conozcan y comprendan de forma pormenorizada el procedimiento ordinario penal, sus etapas, controles y diligencias; (v) conozcan y comprendan el régimen de medidas cautelares del proceso penal, sus fines, objetivos y reflexionen críticamente sobre la prisión preventiva; (vi) reflexionen críticamente sobre la relevancia del funcionamiento de la justicia penal en el contexto de un Estado de Derecho moderno, con perspectiva de género y respeto de los DDHH; (vii) conozcan, comprendan y reflexionen críticamente sobre el principio de oportunidad, las salidas alternativas y los procedimientos penales especiales; y (viii) conozcan y comprendan el régimen de impugnación y de recursos del sistema procesal penal y, en especial, el recurso de nulidad penal.</p> <p>Asimismo, y sin fines pretensiosos, el curso pretende terminar la formación obligatoria de derecho procesal logrando la instrucción de estudiantes que habiten la cultura jurídica interna, que comprendan el entorno, los medios y la relevancia del sistema de justicia penal en la vida de todos los que integran la sociedad actual, pudiendo analizar críticamente el enfoque que la comunidad le da a la persecución penal, pudiendo utilizar herramientas actuales en dicha tarea, como agentes reflexivos y no meros espectadores en la promoción, defensa y resguardo del Estado de Derecho, como pilar de la democracia y la defensa de los Derechos Humanos.</p>
<p><b>11. Resultados de Aprendizaje</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender la estructura y función del proceso penal como forma de legitimar el ejercicio del poder punitivo del Estado.</li> <li>2. Explicar las reglas generales del proceso penal, sus principios, sus características y su impacto en la sociedad, la separación de las funciones de investigar, acusar y juzgar en un sistema acusatorio, su vinculación con el estatuto aplicable de derechos humanos y garantías fundamentales.</li> <li>3. Comprender y evaluar críticamente la regulación, derechos y funciones de los sujetos procesales e intervinientes del proceso y la necesidad de incorporar perspectiva de género como una herramienta necesaria en la persecución y juzgamiento penal.</li> </ol>

	<p>4. Analizar y reflexionar críticamente sobre las medidas cautelares (especialmente personales) en el proceso penal, su vinculación con la pena y los fines del procedimiento.</p> <p>5. Conocer y explicar las etapas del proceso penal y, especialmente, la etapa de investigación, el rol del Ministerio Público en su dirección, el control del juez de garantía y las diligencias autónomas de los órganos públicos que intervienen en ella.</p> <p>6. Conocer y explicar la etapa intermedia del proceso penal, su relevancia para la depuración del procedimiento, la exclusión de la prueba ilícita, las salidas alternativas y los procedimientos especiales aplicables al caso.</p> <p>7. Evaluar y analizar la estructura del Juicio Oral, la rendición de la prueba y su valoración y la decisión de absolución o condena.</p> <p>8. Reflexionar críticamente sobre el régimen de impugnación y el recurso de nulidad en materia penal</p>
<p><b>12.Saberes/contenidos</b></p>	<p>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</p> <p>a) Los sistemas procesales penales b) Los principios y garantías del sistema procesal penal y el debido procesal penal (incluyendo la cosa juzgada penal o non bis in idem) c) El sistema Procesal Penal chileno del Código de Procedimiento Penal y del Nuevo Código Procesal Penal d) Aplicación de las instituciones y disposiciones comunes del procedimiento civil en el procedimiento penal</p> <p>CAPÍTULO II: LA ACCIÓN</p> <p>a) La acción penal b) La acción civil en el proceso penal c) Conexión heterogénea</p> <p>CAPÍTULO III: LOS SUJETOS PROCESALES</p> <p>a) El tribunal (jueces de garantía y tribunales de juicio oral) b) El Ministerio Público c) La Policía d) El imputado e) El defensor f) La víctima g) El querellante h) El actor civil</p> <p>CAPÍTULO IV: LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO PENAL</p> <p>a) Las medidas cautelares personales - La citación - La detención - La prisión preventiva - Otras medidas cautelares b) Las medidas cautelares reales</p> <p>CAPÍTULO VI:</p>

## EL PROCEDIMIENTO PENAL ORDINARIO

### a) La etapa de investigación

- Formas de iniciar el procedimiento. Iniciativa de fiscales, denuncia y querrela
- La facultad de no iniciar la investigación y el archivo provisional
- El principio de oportunidad
- La formalización de la investigación
- Las diligencias de investigación y su control por parte del juez de garantía
- Los mecanismos de aceleración de la investigación
- Las salidas alternativas: suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios
- Conclusión de la investigación: cierre de la investigación, acusación, sobreseimiento y decisión del ministerio público de no perseverar en el procedimiento

### b) La etapa intermedia: Audiencia de preparación del juicio oral

- Acusación y actitudes de querellantes, víctimas e imputados
- Principios de la audiencia de preparación de juicio oral
- Exposición de la discusión
- Análisis de salidas alternativas y procedimiento abreviado
- Corrección de vicios formales
- Excepciones de previo y especial pronunciamiento
- Convenciones probatorias y llamado a conciliación por acción civil
- Ofrecimiento y Exclusión de Prueba
- Prueba anticipada
- Unión y separación de acusaciones
- Auto de apertura de juicio oral

### c) El juicio oral

- Dirección y disciplina
- Desarrollo y registro del juicio oral
- Principios que lo rigen
- Fase de apertura
- Fase probatoria y los medios de prueba en particular
- Sistema de valoración de la prueba y estándar probatorio
- Fase de decisión: Veredicto y Sentencia definitiva

## CAPÍTULO VI:

### RECURSOS PROCESALES PENALES

- a) Régimen de impugnación en el proceso penal
- b) Reposición
- c) Apelación y Hecho
- d) Recurso de Nulidad
- e) Acción de revisión

## CAPÍTULO VII:

### PROCEDIMIENTOS PENALES ESPECIALES

- a) Monitorio
- b) Simplificado ordinario
- c) Abreviado
- d) Acción Penal Privada
- e) Ejecución de las penas y medidas de seguridad

<p><b>13. Metodología</b></p>	<p>La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.</p> <p>Asimismo, contempla actividades prácticas como talleres de resolución de casos y redacción de escritos, recursos y resoluciones.</p>
<p><b>14. Evaluación<sup>1</sup></b></p>	<p>De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Asimismo, cada sección podrá establecer una evaluación parcial adicional. La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.</p> <p>Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa.</p>
<p><b>15. Requisitos de Aprobación</b></p>	<p>Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.</p>
<p><b>16. Bibliografía Obligatoria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- HORVITZ, María Inés y LÓPEZ Julián, Derecho Procesal Penal Chileno, Ed. Jurídica de Chile, 2005, Tomo I y II (Libro Completo).</li> <li>- MATURANA, Cristián y MONTERO, Raúl, Derecho Procesal Penal, 3ª edición, Librotecnia, 2017 (Texto Completo)..</li> </ul>
<p><b>17. Bibliografía Complementarias (Sugerida).</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACCATINO, Daniela. La Fundamentación de la Declaración de Hechos Probados en el Nuevo Proceso Penal: Un Diagnóstico, Revista de Derecho (Valdivia), 19. 10.4067/S0718-09502006000200001, 2006.</li> <li>- ARAYA Novoa, M. P., Género y verdad. Valoración racional de la prueba en los delitos de violencia patriarcal, Revista De Estudios De La Justicia, (32), 2020, pp. 35–69.</li> <li>- CERDA S., Rodrigo, Manual del Sistema de Justicia Penal, Santiago, 3ª ed., Ed. Librotecnia, 2019.</li> </ul>

<sup>1</sup> Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

	<p>- CHAHUÁN S., Sabas, Manual del Nuevo Procedimiento Penal, Santiago, 8ª ed., Ed. Thomson Reuters, 2019.</p> <p>- DEI VECCHI, Diego. Acerca de la justificación de la prisión preventiva y algunas críticas frecuentes, Rev. Derecho (Valdivia), Valdivia, v. 26, n. 2, p. 189-217, dic. 2013, Disponible en <a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-09502013000200008&amp;lng=es&amp;nrm=iso">http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-09502013000200008</a>. Accedido en 29 nov. 2022. <a href="http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502013000200008">http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502013000200008</a></p> <p>- DUCE J., Mauricio y RIEGO R., Cristián, Proceso Penal, Santiago, Ed. Jurídica de Chile, 2007.</p> <p>- EZURMENDIA A, Jesús, GONZALEZ C., María de los Ángeles, &amp; VALENZUELA S., Jonatan, La defensa de género: Algunos problemas probatorios en materia de legítima defensa, Política criminal, 16(32), 2021, pp. 875-897.</p> <p>- IRARRÁZABAL GONZALEZ, Paz, Igualdad en las calles en Chile: el caso del control de identidad, Polít. Crim., Santiago, v. 10, n. 19, p. 234-265, jul. 2015. Disponible en <a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-33992015000100008&amp;lng=es&amp;nrm=iso">http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0718-33992015000100008</a>. accedido en 29 nov. 2022. <a href="http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992015000100008">http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992015000100008</a>.</p> <p>- MAIER, Julio, Derecho Procesal Penal, tomo I, Fundamentos, Buenos Aires, 2004.</p>
--	---

### SYLLABUS

Lunes 04/08/2025	Introducción	
Miércoles 06/08/2025	Introducción	1 sesión
Jueves 07/08/2025	Principios	1 sesión
Lunes 11/08/2025	Principios	1 sesión
Miércoles 13/08/2025	Principios	1 sesión
Jueves 14/08/2025	Intervinientes	1 sesión
Lunes 18/08/2025	Intervinientes	1 sesión
Miércoles 20/08/2025	Intervinientes	1 sesión

Jueves 21/08/2025	Intervinientes	1 sesión
Lunes 25/08/2025	Intervinientes	1 sesión
Miércoles 27/08/2025	Acciones	1 sesión
Jueves 28/08/2025	Acciones	1 sesión
Lunes 01/09/2025	Acciones	1 sesión
Miércoles 03/09/2025	Cautelares	1 sesión
Jueves 04/09/2025	Cautelares	1 sesión
Lunes 08/09/2025	Cautelares	1 sesión
Miércoles 10/09/2025	Cautelares	1 sesión
Jueves 11/09/2025	Investigación	1 sesión
Lunes 15/09/2025	Semana de Fiestas Patrias	1 sesión
Miércoles 17/09/2025	Semana de Fiestas Patrias	1 sesión
Jueves 18/09/2025	Semana de Fiestas Patrias	1 sesión
Lunes 22/09/2025	Investigación	
Miércoles 24/09/2025	Investigación	
Jueves 25/09/2025	Investigación	
Lunes 29/09/2025	Investigación	1 sesión
Miércoles 01/10/2025	Investigación	1 sesión
Jueves 02/10/2025	Fase Intermedia	1 sesión
<b>Lunes 06/10/2025</b>	<b>EVALUACIÓN PARCIAL (Periodo Ordinario)</b>	1 sesión
Miércoles 08/10/2025	Fase Intermedia	1 sesión
Jueves 09/10/2025	Juicio oral	1 sesión
Lunes 13/10/2025	Juicio oral	1 sesión
Miércoles 15/10/2025	Prueba y sentencia	
Jueves 16/10/2025	Prueba y sentencia	1 sesión
Lunes 20/10/2025	Reposición y apelación	1 sesión
Miércoles 22/10/2025	Recurso de nulidad	1 sesión

Jueves 23/10/2025	Recurso de nulidad	1 sesión
Lunes 27/10/2025	Recurso de nulidad	1 sesión
Miércoles 29/10/2025	Revisión penal	1 sesión
Jueves 30/10/2025	Procedimiento monitorio	1 sesión
Lunes 03/11/2025	Procedimiento simplificado y abreviado	
<b>Miércoles</b> 05/11/2025	Ejecución penal	
Jueves 06/11/2025	ÚLTIMO DÍA CLASES SEGUNDO SEMESTRE	
Martes 11/11/2025	<b>EVALUACIÓN PARCIAL (Periodo Extraordinario)</b>	
<b>Miércoles</b> 03/12/2025	<b>EXAMEN</b>	
JUEVES 18/12/2025	<b>EXAMEN (Periodo extraordinario)</b>	
	<b>CIERRE DE ACTAS</b>	

NOTA:

ACUERDO DEL CONSEJO DEL DEPTO. DE DERECHO PROCESAL:

*“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad, en casos que corresponda”*